



CONFE PARTICIPA EN LOS TRABAJOS PARA EL BORRADOR DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX

El 14 de abril pasado en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, se llevó a cabo una reunión con el Diputado Porfirio Muñoz Ledo, coordinador de los trabajos para el borrador de la Constitución de la CDMX, la Lic. Patricia Mercado, Secretaria de Gobierno, otros funcionarios de gobierno y alrededor de cuarenta Organizaciones Defensoras de los Derechos Humanos a efecto de presentar propuestas para elaborar el borrador del texto de la Constitución de la Ciudad.

La participación de las organizaciones en defensa de las personas con discapacidad, poblaciones indígenas y diversidad sexual fueron las más numerosas.

El Doctor Enrique Garrido, en representación de CONFE, hizo mención que es de suma importancia que la naciente Constitución esté armonizada con el articulado y principios de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y que contemple temas transversales importantes para toda población vulnerable, como lo es la educación inclusiva, entre otros.

El Dip. Muñoz Ledo dijo que se tomarán en cuenta todas las participaciones y que continuarán recibiendo propuestas forma intensiva para formar el texto de la Constitución. Que están trabajando para encontrar un punto medio entre un documento amplio y extenso y otro práctico y resumido.

CONFE EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

En reunión convocada por los diputados de la ALDF el pasado 15 de marzo, representantes de organizaciones de personas con discapacidad, de la juventud y de la comunidad de diversidad sexual, plantearon ante los representantes de los diputados y sus asesores, distintas problemáticas de sus respectivas poblaciones y la imperiosa necesidad de que sean contempladas en este periodo de sesiones de la Asamblea Legislativa.

Como lo viene haciendo en cada foro o reunión a la que asiste, CONFE subrayó el tema de la armonización de las leyes con la Convención y la creación de su mecanismo de seguimiento, la responsabilidad que compete en ello a la Comisión de Derechos Humanos, en este caso del DF, y la necesidad de dar un mayor impulso a las acciones sobre trabajo para las personas con discapacidad.

5ª CARRERA-CAMINATA CORRE POR TI CAMINA CONMIGO 2016

El pasado domingo, 8 de mayo, se llevó a cabo nuestra 5ª. Carrera Caminata Corre por ti, Camina Conmigo en el esplendoroso Bosque de Chapultepec.

Desde horas muy tempranas fueron llegando los participantes. El disparo de la carrera se daría a las 7 de la mañana y a las 9 iniciaría la Caminata.

Las filas para entrega de kits, para hacer pagos de última hora, lo mismo que para hacer aclaraciones iban creciendo. Pero hubo bastante agilidad para resolver cada caso.

Finalmente estamos sumamente satisfechos por haber alcanzado nuestra meta de 5mil participantes entre corredores y caminantes. Que alegría!

Tantos rostros felices, la camaradería, las risas, la convivencia de todos con todos... ¡5000 personas participando y un impacto de 10,000! Fue muy gratificante. Nuestro corazón brincaba de dicha.

Desde estas líneas reiteramos nuestro sincero agradecimiento a todas las asociaciones, empresas, oficinas de gobierno, familias, amigos que nos regalaron su tiempo, su esfuerzo y su buena vibra, nos convertimos todos en ¡Héroes del camino!

¡MIL, MIL GRACIAS! ¡NOS VEMOS EN 2017!

Gracias a tí, Héroes del Camino fue un éxito



Corre por tí Camina Conmigo 2016

PRIMER ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO DE PREVALENCIA DEL TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN MÉXICO

El doctor Carlos Marcín Salazar, fundador y presidente de la Clínica Mexicana de Autismo y Alteraciones del Desarrollo (CLIMA), presentó los resultados del estudio que llevó a cabo en la ciudad de León, Guanajuato entre 2011 y 2013 y publicado en 2015.

Al frente de la investigación, financiada por la organización Autism Speaks de los Estados Unidos, estuvo el doctor Erick Fombonne, director del área de psiquiatría de la Universidad de Mc Gill en Montreal y el doctor Carlos Marcín como supervisor del estudio en el que colaboraron: CLIMA de León, cuyo equipo desarrolló y aplicó las pruebas y la Secretaría de Educación Pública.

La población estudiada fue de 12 500 niños nacidos en 2003, inscritos en el segundo y tercer grado de Centros de Atención Múltiple y de 134 escuelas regulares en el ciclo 2011-2012.

Se aplicaron tres instrumentos de 65 preguntas cada uno a padres de familia, maestros y alumnos.

Datos relevantes del estudio:

La proporción de esta condición en la población estudiada fue de un niño por cada ciento quince.

Con base en la prevalencia obtenida y datos poblacionales de México, se estima que en el país habría 94 mil 800 niños con el espectro autista entre cero y cuatro años de edad y 298 mil de entre los cinco y 19 años.

Es posible que esta proporción sea menor o mayor que en otras partes del país. Solo aplicando el estudio será posible saberlo.

El porcentaje por género fue de cuatro niños por cada niña.

El 89 por ciento de los papás entrevistados notaron los primeros rasgos de sus hijos antes de los tres años.

Solamente el 22% de ellos recibió un diagnóstico antes de que los niños cumplieran los tres años de edad.

La proporción poblacional obtenida es más alta que en Brasil y Venezuela, más baja que en Argentina y similar a la población hispana de los Estados Unidos.

El doctor Marcín además comentó que:

La importancia de esta investigación reside en que hasta hoy, no había información alguna de la prevalencia del TEA en México.

El diagnóstico temprano y la atención en los primeros tres o cuatro años de edad elevarían en 50 por ciento la posibilidad de que los niños asistieran a la escuela regular pues cuentan con habilidades sociales, de lenguaje y conducta para incluirlos en la educación regular.

Los padres de familia deben estar atentos a la presencia de posibles síntomas como: si sus hijos no señalan, no responden a una sonrisa, no los miran a los ojos y no contestan al escuchar su nombre.

Los resultados han sido publicados en el Journal of Autism and Developmental Disorders de mayo de 2016; vol. 46 (5): pág.1669-1685.

De igual manera se puede tener acceso directo a la publicación en línea en: link.springer.com/article/10.1007%2Fs10803-016-2696-6.

OTORGAN PREMIO ROSITA SARQUIS SADE AL DESARROLLO SOCIAL

La Fundación Pedro Sarquis Merrewe, A.C., anualmente otorga premios en varias categorías a personas que con su trabajo e iniciativas benefician a la comunidad.

El próximo junio, y por primera vez, entregará el Premio Rosita Sarquis Sade al Desarrollo Social. La galardonada en esta primera ocasión será nuestra querida Marcela Páramo Ortega, fundadora y directora del Centro Psicoeducativo Freire de Guadalajara.

Marcela es licenciada en Pedagogía por la Universidad Intercontinental de la Ciudad de México y cuenta con diversas especializaciones y actualizaciones en áreas afines a investigar y satisfacer las necesidades de personas con discapacidad, así como en el área de pedagogías para niños con problemas de aprendizaje.

Hace 30 años fundó el Centro Psicoeducativo Freire para niños y jóvenes con discapacidad mediante el cual se han visto beneficiadas más de tres mil familias. Ha instituido los programas "Escuela Amiga" e "Inclúyete en mi Vida", ambos, programas de concientización para alumnos de escuelas de todos los niveles en los cuales interactúan en diversas acciones con jóvenes con discapacidad.

Es cofundadora de la fonoteca Helen Keller, primera biblioteca con audiolibros en Jalisco, produce y dirige un programa de radio, pionera en el trabajo de terapia educacional de niños con autismo en el Estado, Presidenta del Consejo del Fideicomiso "Ciudades del Buen Vivir" Guadalajara incluyente y Vicepresidenta de CONFE, A.C.

¡ENHORABUENA MARCELA!

NUEVA TITULAR EN CONADIS

El pasado 4 de abril, la doctora Mercedes Juan fue designada como Directora General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS).

La designación fue hecha por el Presidente Peña Nieto, quien le encargó seguir fortaleciendo y promoviendo acciones para proteger a las personas con discapacidad.

La Doctora Mercedes Juan fue la primera mujer al frente de la Secretaría de Salud (2012-2016) en la cual ya había desempeñado otros cargos. Tiene la especialidad en Rehabilitación por la UNAM, un postgrado en Rehabilitación Neurológica por la UAM y ha escrito varios artículos sobre discapacidad.

TRATADO DE MARRAKECH PARA FACILITAR EL ACCESO A LAS OBRAS PUBLICADAS A LAS PERSONAS CIEGAS, CON DISCAPACIDAD VISUAL O CON OTRAS DIFICULTADES PARA ACCEDER AL TEXTO IMPRESO

Según la Organización Mundial de la Salud en el mundo hay más de 285 millones de personas con discapacidad visual, de las cuales, 39 millones son ciegas y 246 millones presentan baja visión. El 90% de ellas viven en países en vías de desarrollo (OMS, 2014).

Por su parte, la Unión Mundial de Ciegos (UMC) estima que de los millones de libros que se publican anualmente en el mundo, menos del 5% están en formatos accesibles. En países con alto desarrollo como EEUU y Europa, las personas aún enfrentan barreras para acceder a las publicaciones y esperan largo tiempo para conseguir un libro que puedan leer. En los países menos desarrollados la situación es todavía peor, ya que menos del 1% de los libros editados llega a estar disponible. A esta falta de accesibilidad se le ha nombrado "hambruna de libros".

La Unión Mundial de Ciegos (UMC), trabajó durante varios años junto con muchos otros interesados negociando con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual OMPI, un convenio con el cual superar esta situación.

Estas negociaciones dieron por resultado el *Tratado de Marrakech para Facilitar el Acceso a las Obras Publicadas a las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con otras Dificultades para Acceder al Texto Impreso*, adoptado el 27 de junio de 2013 en Marrakech.

El alcance de este Tratado hará posible ir solventando esta problemática teniendo claro que:

1.- Los beneficiarios son las personas con distintas discapacidades que tienen dificultad para la realización de la lectura de materiales impresos de manera tradicional. La definición incluye a las personas ciegas, con dificultades para leer o aquellas personas con una discapacidad física que les impida sostener y manipular un libro.

2.- Permitirá que "organizaciones autorizadas" tales como bibliotecas y asociaciones de y para personas ciegas, puedan reproducir con más facilidad formatos accesibles (Braille, DAISY, audio, macro tipo, libros electrónicos, etc.) para su distribución sin fines de lucro.

3.- El Tratado facultará a las "organizaciones autorizadas" a compartir libros y otros impresos en formatos accesibles con organizaciones similares de diferentes países.

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, (OMPI), es un organismo de las Naciones Unidas que cuenta con 188 Estados Miembros y es el foro mundial de consulta en cuanto a servicios, políticas, cooperación e información en materia de la propiedad intelectual (P.I.), es decir el Derecho de Autor.

Aunque el Tratado tiene limitaciones para hacer accesibles todos los materiales y libros que están impresos, abre una brecha importante para hacer camino hacia la accesibilidad de estos materiales para los cientos de millones de personas con una discapacidad que las limite al texto impreso, la vida cultural las artes y la ciencia, entre ellas las personas con discapacidad intelectual.